

Prot.S.005.2017

A TODOS LOS RELIGIOSOS DE LA PROVINCIA DE BRASIL-BOLIVIA LA GRACIA Y LA PAZ DE DIOS, NUESTRO PADRE

*“La familia religiosa escolapia, con actitud humildemente agradecida, se reconoce como obra de Dios y del afortunado atrevimiento y tesonera paciencia de San José de Calasanz. Porque él, bajo el soplo del Espíritu, se entregó en cuerpo y alma a la educación cristiana de los niños, especialmente de los pobres, en espíritu de inteligencia y de piedad”
(Constituciones n° 1)*

Queridos hermanos:

Hoy, día 16 de enero de 2017, en los comienzos del AÑO JUBILAR CALASANCIO, **la Congregación General ha erigido canónicamente la Provincia de Brasil-Bolivia, de la Orden de las Escuelas Pías**, fruto de la consolidación de la antigua Viceprovincia.

La erección de vuestra Provincia es una buena noticia para todos: para los religiosos, para las Fraternidades Escolapias, para todas las personas que comparten con nosotros Misión y Carisma, para todos los/as educadores/as, catequistas y personal de nuestras Obras, para nuestros/as alumnos/as y para las familias; lo es también para las Iglesias particulares a las que servimos, y para el conjunto de la Orden. Estamos seguros de que esta nueva etapa que se abre será para gloria de Dios y utilidad del prójimo, y en actitud de súplica confiada, pedimos la luz del Espíritu Santo para que sea Él quien inspire y acompañe el camino de esta nueva Provincia.

En su Mensaje a las Escuelas Pías, el Papa Francisco nos invita *a vivir este Año Jubilar como un nuevo “Pentecostés de los Escolapios”*. *Que la casa común de las Escuelas Pías se llene de Espíritu Santo, para que se cree en ustedes la comunión necesaria para llevar adelante con fuerza la misión propia de los Escolapios en el mundo, superando los miedos y barreras de todo tipo. Que sus personas, comunidades y obras pueden irradiar en todos los idiomas, lugares y culturas, la fuerza liberadora y salvadora del Evangelio. Que el Señor les ayude a tener siempre un espíritu misionero y disponibilidad para ponerse en camino.*

Hacemos nuestras estas palabras, y les invitamos a tener las presentes en el camino que están comenzando, de modo que puedan encarnar la vocación escolapia plenamente centrados en el Señor, apasionados por la Misión, disponibles para la

Orden, hermanos en la comunidad, convocantes y acompañantes de los jóvenes para hacer posible el sueño de Calasanz.

Junto a esta carta recibiréis el Decreto oficial de erección de la Provincia Brasil-Bolivia de la Orden de las Escuelas Pías y de nombramiento de la Congregación Provincial. Deseamos comunicaros cuanto sigue:

1) Teniendo en cuenta el parecer de los religiosos, os comunicamos el nombramiento de la **Congregación Provincial** de la Provincia, cuyo mandato se durará hasta el próximo Capítulo Provincial:

Superior Provincial: **P. Javier AGUIRREGABIRIA AGUIRRE**

Asistentes Provinciales:

- **P. Iñaki ALBERDI OLANO.**
- **P. Enivaldo JOAO DE OLIVEIRA.**
- **P. Maurício MARTINS DE MELO.**
- **P. Carlos CURIEL HERRERA.**

2) La Congregación General, teniendo en cuenta el sentir de las asambleas celebradas el pasado mes de octubre tanto en Cochabamba como en Belo Horizonte, ha determinado constituir la figura de “Delegado de Zona”, con el fin de garantizar de la mejor manera posible la vida cotidiana de las comunidades y obras.

- Delegado de Zona en Brasil: **P. Enivaldo JOAO DE OLIVEIRA.**
- Delegado de Zona en Bolivia: **P. Iñaki ALBERDI OLANO.**

3) La Congregación General encomienda a la Congregación Provincial todo lo relativo a la asignación de las áreas de misión de cada uno de los asistentes, en función de las prioridades detectadas por la misma Congregación Provincial y a las opciones estructurales que se determinen en el momento oportuno. Igualmente, encomendamos a la Congregación Provincial la concreción de las funciones de los Delegados de Zona.

4) El P. Javier Aguirregabiria tomará posesión como Superior Provincial en los primeros días de febrero. En dicho acto institucional se dará lectura al Decreto de erección de la Provincia y a los nombramientos del P. Provincial y de cada uno de los Asistentes Provinciales.

5) Queremos dejar constancia en este momento del agradecimiento de la Congregación General a la extraordinaria entrega y amor por la Orden del P. Juan María Puig, hasta ahora Superior Viceprovincial, en el ejercicio de su servicio a los hermanos como Superior Mayor. Estamos seguros también del agradecimiento de la Provincia a su persona y a su gestión.

6) La Provincia inicia ahora un nuevo camino, una nueva etapa de su historia como demarcación escolapia. La Congregación General les anima a tener en cuenta los siguientes criterios:

a) La tarea fundamental de estos dos años previos al primer Capítulo Provincial será la elaboración del **Proyecto de la Provincia**, que pueda ser estudiado y, en su caso, aprobado por la asamblea capitular de 2019. Las claves de este Proyecto de Provincia serán las propias de la Orden aprobadas por el 47º Capítulo General y que ya van marcando la vida de la Demarcación. Las Fraternidades Escolapias serán tenidas muy en cuenta en este proceso de elaboración del Proyecto de la Provincia y en el conjunto de la Vida y Misión que compartimos.

b) La nueva Provincia nace con la prioridad de **seguir creando futuro, vida y misión**. A lo largo de los dos primeros años de la vida de la Provincia se trabajará en la preparación de dos nuevas fundaciones, una en Brasil y otra en Bolivia, con el fin de incrementar nuestra misión y de abrir nuevas posibilidades vocacionales. Si es posible, se intentará que estas fundaciones estén listas para el primer Capítulo Provincial, que se celebrará en enero de 2019.

c) La Provincia asumirá las claves de la **Cultura Vocacional y de la Formación Inicial** de modo renovado y fuerte, con apuestas significativas, personas suficientemente liberadas y proyectos claros. Se trabajará a fondo en nuevos “espacios de convocatoria” para incrementar nuestra Pastoral Vocacional.

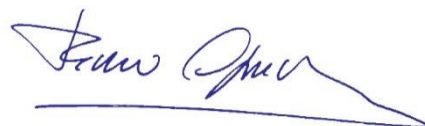
d) La Provincia nace con el compromiso de **cooperar con el desarrollo de nuestra Misión en Mozambique**, especialmente a través de la formación de jóvenes escolapios de las Provincias africanas que se incorporarán de modo progresivo a la vida de la Provincia de Brasil-Bolivia. Algunos de ellos se quedarán en la Provincia, y otros podrían ser enviados a Mozambique. De este modo, la Provincia colaborará con el proceso de expansión de la Orden también en otros países. Valoramos mucho el sentido misionero con el que nace la Provincia.

Pedimos la bendición del Señor para la Provincia. Que el Señor os conceda los dones de la fidelidad vocacional, la entrega misionera y la fecundidad escolapia.

Os deseamos lo mejor en este nuevo camino que emprendéis, deseando de corazón que sea, en verdad, para gloria de Dios y utilidad del prójimo.



P. Francesc Mulet Sch. P.
Secretario General



P. Pedro Aguado Sch. P.
Padre General

Roma, 16 de enero de 2017, Año Jubilar Calasancio.